



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500812	GRADO EN MEDICINA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
360		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	3
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	9
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	15
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	16
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</a> .....	31
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	33
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</a> .....	34
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</a> .....	35

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://medicina.ucm.es/docencia-medicina>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: URL: <https://medicina.ucm.es/docencia-medicina>. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del título, está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Los alumnos matriculados y los futuros alumnos disponen de la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir y salidas profesionales, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES. En el apartado de “acceso y admisión” <https://medicina.ucm.es/acceso,-medicina> se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso. Puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula y perfil recomendado para el estudiante del Grado en Medicina. También dispone de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante (jornada de bienvenida, mentorías, tutor de grado, apoyo social y ayuda a la discapacidad, Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión y la Delegación de Alumnos).

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA. En el apartado de “planificación de las enseñanzas” el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios y fichas docentes, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y programas para el intercambio de estudiantes. <https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios,-medicina>

GUÍAS DOCENTES. A la guía docente también se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/docencia-medicina>.

Se ha creado un documento de “preguntas frecuentes” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de grado, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/respuestas-a-preguntas-frecuentes>.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El enlace de la página web que contiene esta información es:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

En el mismo se proporciona la descripción general del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina se encuentra y su Reglamento de Funcionamiento vigente en el curso 2022-23 se resume en la Figura 1.



Figura 1. Estructura del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Medicina

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará limitado a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se lleva a cabo por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se consideran como asistentes al total de los miembros de la Comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

Entre sus funciones, esta comisión participa en la elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión, en la elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las Titulaciones así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, en la elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro así como en la adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas, para lo que dispone en su composición de integrantes de los tres grados impartidos en la Facultad: Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición, Vicedecanos de los hospitales asociados, Coordinador del Campus Virtual, Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica, Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas, Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión, Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión, Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología, Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional, Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada, Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad, Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental, Representante Departamentos de Ciencias Básicas, Representante Departamentos de Ciencias Clínicas, Jefa de la Sección de Personal junto con el Decano, Y los Vicedecanos de Evaluación de la Calidad y Postgrado, de Estudiantes y de Ordenación Académica.

Hay que destacar que en esta Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente participan también un representante de personal del centro, de estudiantes de Terapia Ocupacional, un representante de estudiantes de Nutrición Humana y Dietética, un representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid, un representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid y un representante del Colegio de Médicos de Madrid. El nombre de los representantes está consignado en el enlace de la página web al inicio de este apartado. La amplia composición de esta comisión permite disponer de la opinión, consejos y sugerencias de todos los representantes de forma que sus informes sean adecuados a cada situación.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

#### **Comisión de Calidad.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2023	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023.</p> <p>El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueban por asentimiento.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.</p>	<p>La secretaria académica indica a los asistentes que la Comisión de Calidad debe aprobar las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones que dependen de la Facultad de Medicina, como ocurre todos los cursos. No obstante, en algunos casos, en particular para la Memoria del Grado en Medicina, aún no se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción del observador externo. En este sentido la Vicedecana de Ordenación Académica señala que está en contacto con la representante del Colegio de Médicos de Madrid y tiene el compromiso de que hoy mismo enviará la encuesta. La Profª. Vicente informa de que ella también está a la espera de incluir los resultados de la encuesta de satisfacción del observador externo para Medicina, ya que no tiene claro si debería presentar también las encuestas de los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética. A este respecto, la Profª. Gutiérrez indica que las encuestas para los observadores externos tienen al menos dos puntos en los que se pregunta sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad de forma general, por lo que, desde su punto de vista, sí se deberían incluir los resultados de las tres encuestas en las Memorias de todas las Titulaciones y Programas de Doctorado de la Facultad. La Profª. Gómez confirma el comentario de la Profª. Gutiérrez haciendo lectura del contenido de la encuesta para los observadores externos, lo que conduce al acuerdo por parte de todos los asistentes de que se incluyan las tres encuestas en las Memorias de Seguimiento.</p> <p>Se acuerda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Grado en Medicina.</li> <li>-Grado en Nutrición Humana y Dietética.</li> <li>-Grado en Terapia Ocupacional.</li> <li>-Programa de Doctorado en Investigación Biomédica</li> <li>-Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas</li> <li>-Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional.</li> <li>-Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada</li> <li>-Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad</li> </ul> </li> <li>• Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos.</li> <li>• Realizar una consulta a la Secretaría General de la UCM sobre la necesidad o no de dar de alta a los estudiantes de Máster para que realicen sus TFMs en entidades externas.</li> <li>• Mantener el seminario abierto en el Campus Virtual para que los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado puedan compartir información.</li> </ul>
18/12/2023	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2023.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones</p>	<p>1. El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueba por asentimiento.</p> <p>2. 3. Debido a su estrecha relación, ambos puntos se tratan de manera conjunta. El Prof. Galindo cede la palabra a la Profª. Moya para que explique a los asistentes cuál ha sido el proceso de toma de decisiones en los dos puntos relacionados con la adaptación de las memorias verificadas de las titulaciones al RD 822/21. La Profª. Moya informa de que el RD 822/21 asume la existencia de dos tipos de modificaciones: modificaciones sustanciales y modificaciones no sustanciales. La Facultad de Medicina ha adoptado el criterio de ajustarse, al menos en este momento, a la realización de modificaciones no sustanciales para adaptar aspectos concretos del RD 822/21. En este sentido, el primer paso solicitado fue la adscripción de cada</p>

	<p>oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Antes de dar comienzo la sesión como tal, el Prof. Galindo se presenta ante todos los asistentes al tratarse de su primera reunión de la Comisión de Calidad como Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado. Una vez realizada la presentación se comienza con el orden del día previsto.</p>	<p>una de las titulaciones a un ámbito de conocimiento concreto, asunto ya zanjado en reuniones previas de la Comisión de Calidad. Ahora, lo que se solicita es la adscripción de las asignaturas básicas de las Titulaciones de Grado a un ámbito de conocimiento específico de los recogidos en el RD 822/21. Adicionalmente, de acuerdo con el art. 14.4 del RD 822/21, las titulaciones de 360 créditos, como es el caso del Grado en Medicina, deben contar con un mínimo de 90 créditos de asignaturas básicas. Esto supone una modificación no sustancial de la memoria del Grado ya que en este momento éste sólo cuenta con 60 créditos básicos. La Prof<sup>a</sup>. Moya explica cuál ha sido el criterio general seguido a la hora de seleccionar el ámbito de conocimiento de las asignaturas básicas. En primer lugar, se ha consultado la memoria verificada de las titulaciones de Grado para averiguar cuál era la rama de conocimiento original de cada una de las asignaturas básicas. Dado que la gran mayoría estaban dentro de la rama de conocimiento de ciencias de la salud, se ha optado por asignar a dichas asignaturas los nuevos ámbitos de conocimiento propios de las titulaciones (Medicina y Odontología o Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia), ya que ambos pueden incluirse dentro de dicha rama de ciencias de la salud. Las asignaturas básicas en ramas de conocimiento distintas a la de ciencias de la salud (por ejemplo, la rama de ciencias sociales y jurídicas) han sido asignadas a los ámbitos de conocimiento más próximos. Este criterio está basado en el documento emitido por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), el 27 de mayo de 2022. En el caso particular del Grado en Medicina, y debido a la necesidad de aumentar el número de créditos básicos a 90, lo que se propone como modificación no sustancial es recodificar las asignaturas Anatomía Humana II, Fisiología Humana y Organografía Microscópica Humana, que actualmente son consideradas como asignaturas obligatorias, para que pasen a ser consideradas como asignaturas básicas.</p> <p>Se acuerda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</li> <li>• Aprobar la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21, con la consideración de que las asignaturas Bioquímica y Regulación e Integración del Metabolismo del Grado en Nutrición Humana y Dietética se incluyan dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias Biomédicas.</li> </ul>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado.	

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha de 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que se mantiene en la actualidad, consistente en:

1. En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día.
2. El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
  - a. Exposición de la información relevante en relación con el problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
  - b. Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

c. En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.

d. En caso de no existir consenso, la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento. Durante el curso 2023-24, este sistema ha permitido coordinar todos los aspectos relacionados con la calidad y la docencia de la titulación de Medicina. No ha sido preciso recurrir en ningún momento al procedimiento establecido para la resolución de conflictos.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del título de Medicina se lleva a cabo desde la **Comisión de Docencia**. Además, existen varias subcomisiones, que tienen como función coordinar algunos aspectos específicos de la titulación: Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas, Comisiones de Práctica Clínica, Comité ECOE y Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en Medicina. La existencia de estas subcomisiones permite una mayor eficiencia y el buen desarrollo de las actividades asignadas

La Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de los grados de la Facultad de Medicina está en permanente contacto con la Comisión de Calidad. La Comisión de Docencia toma las decisiones relevantes que afectan a todos los grados de la Facultad conjuntamente, en contacto con los Coordinadores de cada Título, que además forman parte de ambas comisiones. Para el caso particular del Grado en Medicina, la Vicedecana de Ordenación Académica actúa como Coordinadora de la titulación. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia y de las reuniones de Coordinación de Grado a partir de los resúmenes y las actas sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Coordinadores que participan en ambas comisiones se encargan de garantizar el intercambio de información. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de cada titulación. Tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión de Docencia hay participación de los alumnos a través de sus representantes.

### **2.1.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas Comisión de Docencia.**

En el **tercer nivel**, se encuentran las Subcomisiones de Docencia (V. apartado 2), tanto la composición de la Comisión de Docencia como de las distintas subcomisiones se puede encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

### **Comisión de Docencia**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 22.02.2023.</li> <li>Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica.</li> <li>Preparación de calendarios del próximo curso.</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</li> <li>Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica. Se informa sobre la celebración de la Sesión Interuniversitaria de Casos Clínicos Cerrados, las Sesiones Básico-Clínicas, Se informa que se harán reuniones específicas con la Subcomisión de Sesiones Básico-Clínicas para ultimar los detalles pendientes. La Profª. Gómez recuerda que se está preparando la prueba ECOE, para los alumnos de 5º y para los alumnos 6º y la preparación de calendarios para el próximo curso.</li> <li>Se informa sobre la consulta que se realizará a los Departamentos/Hospitales para equiparar los calendarios tanto de clases como de exámenes, motivado por la obtención de sello de calidad. Esto afecta especialmente el Hospital Infanta Leonor, que tiene clases diferentes, y al Hospital 12 de Octubre, que tiene calendarios diferentes. Se pretende ir implantando estos cambios poco a poco, después de la consulta a los Departamentos/Hospitales. El Prof. Rafael Rubio indica que la Comisión de Docencia debería comunicarse primero con los Departamentos para una homogeneización de los programas. Igualmente indica la posible problemática con las rotaciones, que son diferentes entre Hospitales, o los períodos de exámenes, ya que los diferentes Hospitales no tienen el mismo</li> </ol>

		<p>número de exámenes parciales. La Prof<sup>a</sup>. Ana Gómez señala que además de esta consulta, se mantendrán reuniones con los Departamentos para concretar las fechas de los exámenes. La Prof<sup>a</sup>. Cuadrado señala que las rotaciones están adaptadas a los servicios, para que pueda atenderse a todos los alumnos. Señala igualmente que se debería contar con los alumnos para la consulta. La Prof<sup>a</sup>. Gutiérrez señala que en las asignaturas del Departamento de Farmacología y Toxicología, ya se intentan equiparar en todo lo posible los 4 Hospitales. La Prof<sup>a</sup>. Giné pregunta que pasará este curso con las optativas con pocos alumnos. La Prof<sup>a</sup>. Moya informa que se ha recibido un toque de atención por parte del Vicerrectorado por el número de optativas de la Facultad con pocos alumnos: como en cursos anteriores para asignaturas con menos de 10 alumnos, el curso siguiente se impartirán a creditaje 0, por lo que se puede plantear la suspensión uno o dos años para ver si remontan en futuros cursos. También se recomienda poner un título atractivo e informativo para los alumnos.</p> <p>4. El Prof. de Miguel desea hacer el ofrecimiento de los alumnos del Grado en Nutrición para su participación en las sesiones básico-clínicas en trabajos que tengan un apartado de nutrición. La Prof<sup>a</sup>. Gómez contesta que se revisarán los casos según vayan llegando para intentar integrar los alumnos de Nutrición.</p>
15/01/2024	<p>1. Punto único: Análisis de la situación planteada en la pasada Junta de Facultad (punto 7) relativa a la propuesta de superación de, al menos, 90 ETCS del primer y segundo curso incluyendo las asignaturas básicas del plan de estudios del Grado de Medicina, como requisito previo a la matriculación de asignaturas de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º del Grado de Medicina.</p>	<p>Se procede a la valoración de datos a favor y no a favor de esta propuesta con exposición de los motivos que fundamentan ambas opciones.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación, coordinadas desde la Comisión de Docencia.</p>	

La Videdecana de Ordenación Académica, ha convocado reuniones de la comisión de Docencia a partir del mes de diciembre, programando reuniones presenciales con los responsables de las asignaturas que se imparten en la Facultad y múltiples reuniones virtuales mediante la plataforma Google meet con los coordinadores de las asignaturas que se imparten en cuatro hospitales con docencia teórica, convocando a todas ellas a la delegación de alumnos.

### Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas

Tiene como objetivo organizar estas sesiones, en la que los estudiantes presentan casos clínicos bajo la tutela de un profesor de asignaturas básicas y un profesor de asignaturas clínicas. Las Sesiones Básico-Clínicas constituyen una actividad docente cuya evaluación se integra en la asignatura Práctica Clínica III. Mediante reuniones presenciales y a través de procedimientos electrónicos (mensajes de correo electrónico y formularios *web* abiertos en los plazos correspondientes), la Subcomisión organiza la estructura de las sesiones, establece las normas generales de participación, facilita la colaboración entre tutores básicos y tutores clínicos y supervisa el proceso de evaluación. En el curso 2023-24 la presentación pública de los casos se realizó el martes 16 de abril de 9 a 13:30 horas en formato virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, con 70 casos en los que participaron estudiantes de todos los cursos.

### Subcomisión de Práctica Clínica

Para cada uno de los tres grupos docentes de los hospitales universitarios (Hospital Clínico San Carlos, hospitales Gregorio Marañón e Infanta Leonor, y hospitales 12 de Octubre e Infanta Cristina) existe una **Comisión de Práctica Clínica**. Las tres comisiones organizan varias reuniones a principios de curso y mantienen una comunicación continua a lo largo del mismo. Además, en la Facultad de Medicina hay una Jefa de Sección de Relaciones Hospitalarias, que está en continuo contacto con las tres comisiones y les sirve de apoyo. En el curso 2023-24 las Comisiones de Práctica Clínica fueron las encargadas de organizar las rotaciones de los alumnos de Práctica Clínica I, II y III por los servicios hospitalarios y centros de salud, supervisar el desarrollo de las rotaciones y la labor de los tutores, diseñar los métodos de evaluación y calificar la asignatura de Práctica Clínica.

### Comité ECOE

Encargado de organizar la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los estudiantes del Grado en Medicina en el último año de la titulación.

### Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado Master en Medicina

Coordina la asignación de tutores y de temas de investigación a los alumnos de sexto curso para la realización de su Trabajo de Fin de Grado con nivel de Máster (TFGM) mediante mensajes de correo electrónico a los alumnos y a todos los profesores de la Facultad y mediante vínculos a formularios *web* a principios de curso. Además, publica la estructura con la que los estudiantes deben presentar su TFGM y los criterios de evaluación en la ficha de la asignatura, organiza y publica la composición de los tribunales, convoca la defensa pública de los trabajos, y se reúne para asignar las calificaciones de los TFGM de todos los alumnos a final de curso. Los TFGM se han defendido de forma presencial en las aulas habilitadas de la Facultad de Medicina los días 6,13, 20 de junio y extraordinario el 17 de julio.

**La Junta de Facultad**, como principal órgano colegiado representativo y de gobierno de la Facultad, celebró sesiones el 27-10-2023; 20-12-2023 y 18-03-2024. EXTRAORDINARIA el 27-09-2023; 12-02-2024 y 24-04-2024 en todas las ocasiones por vía telemática y presencial. Se celebraron reuniones de la Comisión Permanente: el 13-09-2023 y 20-11-2023.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores adscritos a la Facultad de Medicina imparten docencia en Medicina y/o en otras titulaciones de Grado de Ciencias de la Salud de la propia Facultad y de otras facultades de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

El número de profesores que participaron en la docencia del Grado en Medicina durante el curso académico 2023-24 fue, en total, de 1.081. El personal académico que imparte docencia en esta titulación reúne un nivel apropiado de cualificación académica para la formación de los futuros médicos y dispone de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. La gran mayoría, más del 63% con el grado de doctor.

PDI por Titulación		
Fecha: 30/06/2024 / Centro: F. MEDICINA		
Grado de Titulación	Sexo	Nº de Personas
Desconocido	Hombre	155
	Mujer	193
Doctor	Hombre	391
	Mujer	298
No Doctor	Hombre	19
	Mujer	25
<b>Total</b>		<b>1081</b>
Datos extraídos el 21/09/2024		

<b>PDI por Categoría</b>						
Fecha: 30/06/2024 / Centro: F. MEDICINA						
Departamento: (Todos los Valores de Columna)						
	Nº de Personas			% de Personas		
Categoría	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Asociado	28	34	62	5,0%	6,6%	5,7%
Asociado CC. Salud	320	297	617	56,6%	57,6%	57,1%
Asociado Interino	1		1	0,2%		0,1%
Asociado/a CC. Salud	35	48	83	6,2%	9,3%	7,7%
Ayudante	3		3	0,5%		0,3%
Ayudante Doctor	17	38	55	3,0%	7,4%	5,1%
Catedrático de Universidad	24	12	36	4,2%	2,3%	3,3%
Catedrático de Universidad Vinculado	33	2	35	5,8%	0,4%	3,2%
Contratado Doctor	14	21	35	2,5%	4,1%	3,2%
Emérito	9	2	11	1,6%	0,4%	1,0%
Emérito/a	5	1	6	0,9%	0,2%	0,6%
Profesor Permanente Laboral	2	5	7	0,4%	1,0%	0,6%
Titular de Escuela Universitaria	1	1	2	0,2%	0,2%	0,2%
Titular de Universidad	27	35	62	4,8%	6,8%	5,7%
Titular de Universidad Vinculado	46	20	66	8,1%	3,9%	6,1%
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>516</b>	<b>1.081</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Datos extraídos el 21/09/2024						

En relación con la docencia de las asignaturas clínicas, se mantiene la situación de cursos previos con un número elevado de Profesores Asociados en relación con Profesores Permanentes (72.4%). Hay que destacar que los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud tienen una amplia experiencia asistencial y constituyen una figura fundamental para la formación clínica, por su estrecha relación con las prácticas del estudiante, sin dejar de mencionar que el número de plazas de Profesorado Permanente vinculado ha descendido por debajo de lo deseable en los últimos años especialmente las plazas vinculadas a los hospitales.

En este descenso han influido el elevado número de jubilaciones, la limitación en el número de plazas convocadas y la dificultad que tienen los profesionales sanitarios para cumplir con los requisitos actuales de acreditación. Todos estos factores dificultan la promoción del profesor asociado.

Destacamos el buen nivel de la **investigación** realizada por nuestros profesores, que queda reflejado la tabla siguiente. En el curso 2023-24, los valores medios de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes fueron: Profesor Emérito: 5,1; Catedrático de Universidad: 3,04; Titular de Universidad: 2,9.

<b>ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro</b>		
Fecha: 30/11/2023		
Facultad: F. MEDICINA		
Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	62	1
Asociado CC. Salud	641	22
Asociado Interino	1	0
Asociado/a CC. Salud	72	0
Ayudante	4	1
Ayudante Doctor	58	44
Catedrático de Universidad	35	170

Catedrático de Universidad Vinculado	28	122
Contratado Doctor	39	67
Emérito	11	56
Emérito/a	6	32
Titular de Escuela Universitaria	2	0
Titular de Universidad	61	177
Titular de Universidad Vinculado	64	169
Datos extraídos el 27/04/2023		

En los últimos años los profesores del Grado en Medicina han hecho un uso creciente del **campus virtual**, y en el último curso se ha intensificado pasando a ser de uso cotidiano. Durante la situación excepcional provocada por la COVID-19, la plataforma *Moodle* permitió a los profesores una comunicación ágil y constante con sus estudiantes, la impartición de clases en línea (de forma sincrónica o asincrónica) y la carga de documentos. También hizo posible el envío de trabajos por parte de los alumnos, así como la realización de pruebas de evaluación continua y de los exámenes de la convocatoria ordinaria, extendiendo su utilización hasta ser de uso cotidiano en el curso que nos ocupa.

Los profesores de Medicina también se implican en actividades de **innovación docente**. En la convocatoria Innova-Docencia 2023-24 se concedieron y desarrollaron un total de 42 proyectos de innovación docente relacionados con la titulación de Medicina, superior a los 16 y 13 correspondientes a los cursos 2019-2020 y 2018-2019, participando 170 profesores.

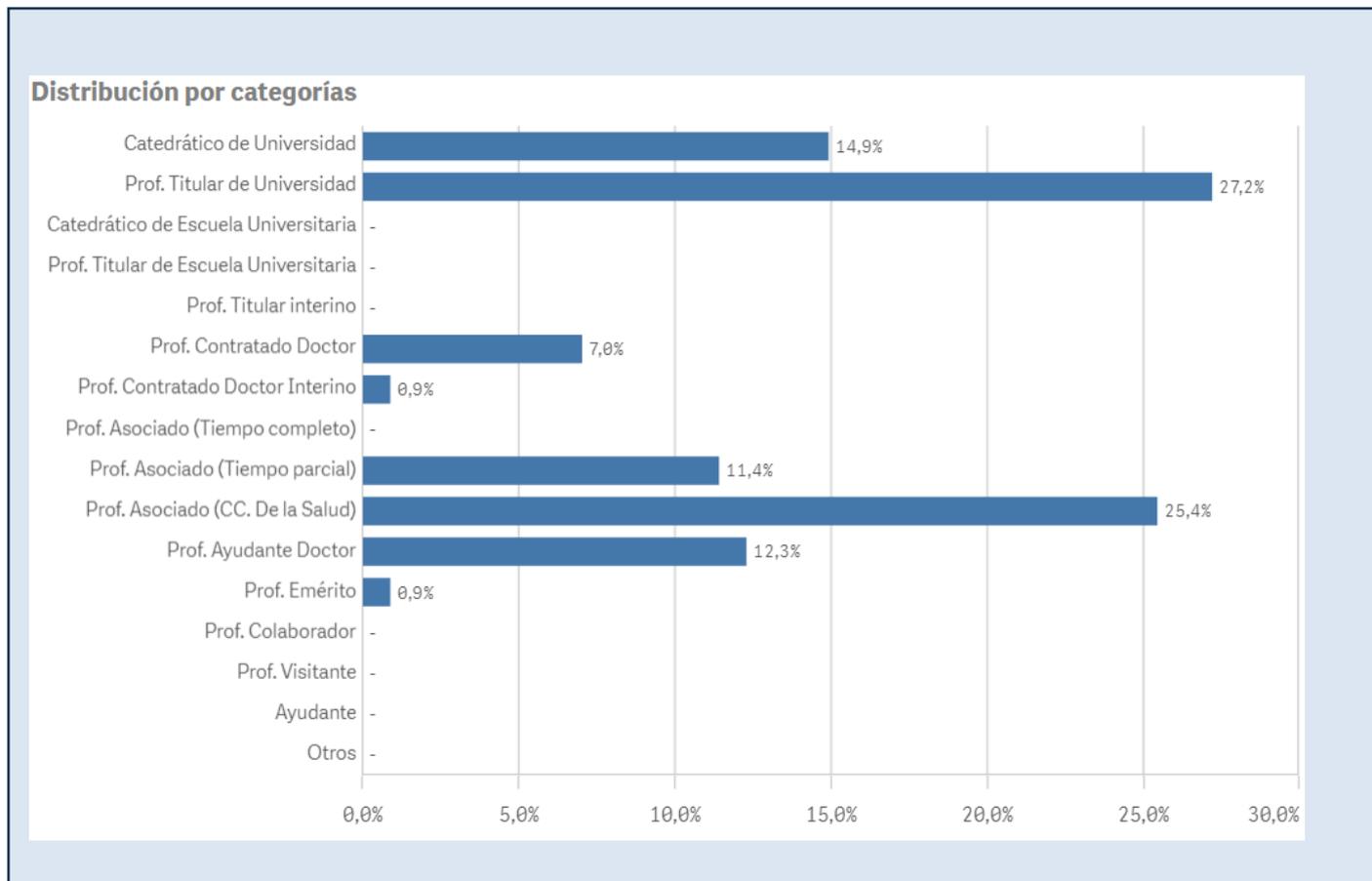
Nº PROYECTO	TÍTULO
443	Entrenamiento en empatía: Aplicación de un traje simulador de edad como metodología docente para estudiantes de ciencias de la salud.
252	Casos clínicos interactivos con Wooclap sobre las patologías respiratorias más prevalentes
31	Motivar y activar a estudiantes de grado mediante aula invertida adaptativa, gamificación y portafolio electrónico para un aprendizaje responsable, reflexivo y autónomo.
33	Orientación a los estudiantes de Bioquímica en su transición desde la Universidad a la carrera profesional
301	FORENCAPS: Modelos 3D del Laboratorio de Antropología y Odontología Forense al servicio de la docencia universitaria.
428	TRES AÑOS DESPUÉS DEL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19: NUEVA PROPUESTA METODOLÓGICA INTERNACIONAL EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
232	II Olimpiadas de Histología. Aplicación del aprendizaje basado en juegos en la mejora del reconocimiento de imágenes histológicas en el grado en Medicina.
112	Aplicación de la citometría de flujo como herramienta para el estudio de la Inmunología Molecular
44	UTILIDAD DE LA HERRAMIENTA DIGITAL WOOCAP EN CIENCIAS DE LA SALUD, ¿CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS?
166	Creación de una formación post titulación dirigida a profesionales de distintas disciplinas que trabajan en el área del ritmo cardiaco sin formación previa.
120	"HistoApp-2.0": un recurso educativo para incrementar la motivación del estudio y reforzar el aprendizaje de la Histología Humana.
314	Diseño de un programa de formación en investigación en ética aplicada
50	Descubriendo la microbiota y su relación con los portadores nasales de S. aureus: un proyecto innovador de enseñanza para la formación en salud
472	Enfermedades raras en estudios superiores.
239	Valor de la ilustración científica de calidad para la generación de esquemas de alta resolución digital aplicables en la docencia presencial y online de anatomía y fisiología de los órganos de la audición, lenguaje y deglución. I: Sistema Nervioso.
9	PARTICIPA EN LA UCM
143	Proyecto multimedia para la docencia de alumnos de grado de medicina en competencias básicas sobre la patología de la articulación temporomandibular
255	Aplicación a la docencia de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para la evaluación de la calidad de publicaciones científicas en Epidemiología
388	Aprendiendo nutrición y dietética humana a través de la utilización de la tecnología en la salud digital
350	CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA CON RETROALIMENTACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA DE PEDIATRÍA

86	Simulación virtual de diagnóstico de inmunodeficiencias congénitas para el asentamiento de conocimientos básicos sobre inmunología
284	Didácticas virtuales para el aprendizaje de la Historia de la salud y la enfermedad humana. Creación de un banco de imágenes y una biblioteca virtual de la historia de las ciencias de la salud. Edición 2023-2024.
439	FICHAS FISIOLÓGICAS: APRENDIZAJE COOPERATIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES TRANSVERSALES
88	Didáctica de la promoción de la salud comunitaria en los primeros cursos del Grado de Medicina: teoría y práctica de la identificación de los activos para la salud en la comunidad.
268	Intervención metodológica para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de Fisiología del grado de Medicina
427	Prácticas para la asignatura de Física Médica de la Licenciatura en Medicina de la UCM de muy bajo coste realizadas con objetos y actividades de la vida cotidiana y extensibles a otras asignaturas de física, medicina y biología.
313	Integrando a la inteligencia artificial como herramienta didáctica
118	EL PODCAST COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN DOCIENTE: "REUMATOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA"
360	Modelo de aprendizaje para el estudio comparativo de la cardiotoxicidad de anestésicos locales comunes en la práctica clínica (bupivacaína y ropivacaína) y su aplicación en la mejora de la enseñanza en toxicología clínica
176	Aplicación Web para mejorar la experiencia de aprendizaje, dirigida a las necesidades especiales de uso del placebo (parte de: ERASMUS+: IT02-KA220-HED-000088065)
212	RECURSOS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE DE HABILIDADES TRANSVERSALES DE LA PRÁCTICA QUIRÚRGICA
473	Implementación de un sistema automático e individualizado para la maximización de la asimilación de los conceptos fundamentales de las asignaturas.
238	Enseñanza de la ecografía pulmonar a través de un programa de mentoría de estudiantes de Medicina

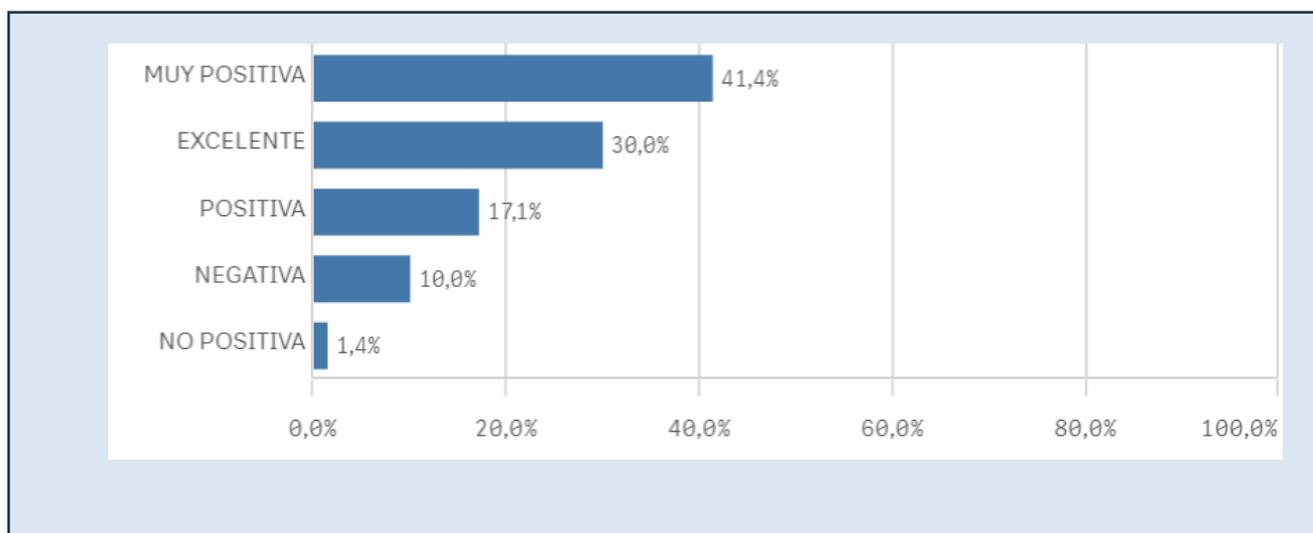
En relación con los programas de evaluación de la actividad docente, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La participación del profesorado del Grado en Medicina en el programa **Docentia** se ha incrementado en el último año. Se ha fomentado la participación de los profesores en el programa Docentia desde el Vicedecanato de Calidad y los distintos Departamentos, logrando un mayor índice de participación que en cursos previos.

El porcentaje de profesores que solicitaron participar en este programa en el curso 2023-2024 (IUCM-6A) ha sido del 50,0%, superior en el grado en Medicina con el 50,7%. El curso 2019-2020 fue el último en el que el profesorado que lo necesitó pudo optar por participar en el Programa de Docentia en Extinción.

Esta tasa de participación es considerable, teniendo en cuenta las particularidades del profesorado de nuestra titulación. En efecto, la gran mayoría son Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que hasta el curso 2017-18 han estado excluidos de la evaluación en el Programa Docentia. De hecho, estos profesores imparten la mayor parte de sus créditos en las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en las que no es posible aplicar el procedimiento habitual del Programa Docentia. Esta circunstancia hizo que en el curso 2018-19 el Vicerrectorado de Calidad pusiera en marcha un Procedimiento Excepcional para Evaluación Docentia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en colaboración con el Vicedecano de Calidad de nuestra Facultad. Este procedimiento solamente puede dar cabida a un número limitado de profesores, pero está permitiendo obtener evaluaciones docentes a algunos profesores que no podrían obtenerlas de otro modo. La distribución por categorías está reflejada en la siguiente tabla.



En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso 23-24 la tasa de evaluaciones positiva del profesorado (IUCM-8A) ha sido del 98,4% para el grado en medicina. Han obtenido evaluación positiva el 99,2%, distribuidos en: Excelentes 30,0%, Muy positiva 41,4%, Positiva 17,1% y No positiva 1,4%. Con evaluación negativa solo 14 profesores 1,4% (IUCM-8)



	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2018-2019	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación 2019-2020	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación 2020-2021	7º curso de seguimiento o 6º curso acreditación 2021-2022	8º curso de seguimiento o 7º curso acreditación 2022-2023	9º curso de seguimiento o 8º curso acreditación 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	31,64%	41,79%	28,99%	36,24%	40,73%	48,1%	48.1%	49.9%	50,0%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,17%	9,68%	10,53%	34,57%	39,30%	77,4%	77.4	100%	90%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	99,11%	100%	93,5%	97.1%	98.3%	98,4%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.</p> <p>Evaluaciones positivas de un muy elevado porcentaje de los profesores de la titulación evaluados en el programa Docencia.</p>	<p>Bajo número de profesores permanentes, especialmente de plazas vinculadas.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>.

Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria. El formulario genera una entrada en la base de datos y la información se envía conjuntamente a la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos y a la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones que sean necesarias sobre las mismas.

Durante el curso 2023-24 se registraron 8 quejas o sugerencias relacionadas con la titulación de Medicina, acorde con la tendencia decreciente observada en los últimos cursos. Dos relacionadas con retraso en la respuesta de la Secretaría de Alumnos, dos solicitando información y asesoría para el proceso de admisión en el grado en medicina, una para solicitar el uso de una sala para el rezo, reclamando que se hable con educación, una sobre los exámenes de triadas, una solicitando la instalación de un Belén y un árbol de Navidad durante estas fiestas en el Hall de la Facultad, una acerca del retraso en el cierre de actas.

Estos mensajes se trasladan a las personas responsables y se contestan a través de las direcciones de correo electrónico de contacto que constan en el registro. Las quejas de secretaría fueron contestadas directamente por la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos. Además, siempre que ha sido posible (p.ej. deficiencias en las instalaciones de las aulas y problemas con la matrícula o cierre de actas) se han adoptado medidas correctoras.

Como procedimiento complementario, los alumnos delegados de los distintos cursos y los representantes de la Delegación de Alumnos han mantenido contacto permanente con los Vicedecanos de Estudiantes, Ordenación Académica y Calidad, y con los Vicedecanos de los Hospitales, para comunicarles las incidencias que han ido surgiendo a lo largo del curso y las sugerencias por parte de los alumnos. Estas quejas se han trasladado a las personas implicadas (coordinadores de asignaturas, profesores, etc.) y se han resuelto en todos aquellos casos en los que ha sido posible.

Se ha detectado un conocimiento muy escaso de la existencia de este buzón en algunos casos, como en los programas de movilidad, en los que sólo el 25, 9% de los alumnos expresan el conocimiento de esta vía e incluso solo el 8,8 manifiesta haberlo utilizado. Ya que la visualización de este acceso está en la página inicial de la Facultad, "reclamaciones y solicitudes", parece sugerir el muy escaso acceso a la web por parte de los alumnos. Como forma de difundir su disponibilidad, en las jornadas de bienvenida en primer curso y en las correspondientes de los hospitales en tercer curso se les recordará los estudiantes esta vía de comunicación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	Escaso conocimiento de este canal

. INDICADORES DE RESULTADO

***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-2019	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-2020	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2020-2021	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2021-2022	8º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación 2022-2023	9º curso de seguimiento o 8º curso de acreditación 2023-2024
<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b>									
<b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>									
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	320	320	320	295	295	295	295	295	320
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	325	303	380	298	301	280	280	292	317
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106.56%	100.31%	124.06%	101.02%	102.03%	94.92%	94.92%	98.98%	99,06%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90.70%	91.33%	92.24%	91.44%	94.52%	91.31%	91.72%	91.21%	90,98%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	4.17%	4.43%	8.07%	4.30%	4.30%	6.96%	4.63%	5.53%	5,67%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.87%	95.01%	95.22%	95.26%	94.33%	95.38%	95.42%	96.24%	94,67%
ICM-8 Tasa de graduación	86.93%	87.75%	87.69%	87.50%	91.83%	86.04%	80.07%	82.27%	3,63%
IUCM-1 Tasa de éxito	95.97%	96.56%	96.80%	96.25%	97.24%	96.01%	96.21%	96.29%	96,29%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	768.75%	677.19%	757.50%	648.81%	763.73%	1.022.37%	1.240.68%	1361.69%	1.088,13%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	948.13%	947.50%	1183.44%	929.15%	916.61%	1.160.68%	2.171.53%	1.051.86%	826,88%

ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	94.77%	84.82%	79.47%	88.93%	97.35%	76.07%	97.14%	96.92%	97,16%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplicable								
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.77%	94.58%	95.29%	95%	97.20%	95.01%	95.34%	94.72%	94.48%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tasa de demanda en primera opción en niveles muy altos</p> <p>Nota de corte de la Facultad de Medicina de la UCM una de las más elevadas del país.</p> <p>Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.</p>	

En el curso 2023-24 se ofertaron 320 plazas de nuevo ingreso. Al igual que en el curso previo el porcentaje de cobertura estuvo bien ajustado, con un 99,06%, superando el curso previo y los cursos anteriores (98,98% y 94.92%) de forma que se aproxima a previos a la pandemia (101.36% en 2019-2020 y 101.69% en 2018-2019).

La tasa de demanda en primera opción para acceder a los estudios de Grado en Medicina en nuestra universidad se ha mantenido en niveles muy altos en los últimos años, y en el curso 2023-24 fue del 1.088,13%. Esta tasa de demanda hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la UCM sea una de las más elevadas del país.

Las tasas de rendimiento (ICM-4), eficiencia (ICM-7) y éxito también son elevadas, y en los últimos años se han mantenido por encima de lo estimado en la memoria de verificación (tasa de eficiencia prevista: 88,5%). En el curso 2023-24 la tasa de rendimiento del título ha sido del 90,98%, la tasa de eficiencia de los egresados ha sido 94,67% y la tasa de éxito ha sido 96,29%.

<b>IUCM-1: Tasa de Éxito</b>				
Curso Académico: 2023-24				
Centro: FACULTAD DE MEDICINA				
Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)				
Plan de Estudios más Código	Sexo	Nº de Créditos Aprobados	Nº de Créditos Presentados	IUCM-1
GRADO EN MEDICINA (0805)	HOMBRE	26.871	27.984	96,02%
	MUJER	74.109	76.884	96,39%
<b>Total</b>		<b>100.980</b>	<b>104.868</b>	<b>96,29%</b>
<b>Suma Total</b>		<b>100.980</b>	<b>104.868</b>	<b>96,29%</b>
Datos extraídos el 22/09/2024				

<b>IUCM-2: Tasa de Demanda del Grado en Primera Opción</b>			
Curso Académico: 2023-24			
Centro: FACULTAD DE MEDICINA			
Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)			
Plan de Estudios más Código	Nº de Preinscripciones en Primera Opción	Nº de Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas	IUCM-2
GRADO EN MEDICINA (0805)	3482	320	1.088,13%
<b>Suma Total</b>	<b>3482</b>	<b>320</b>	<b>1.088,13%</b>
Datos extraídos el 22/09/2024			

La tasa de graduación se ha mantenido en los últimos cursos por encima de la estimada en la memoria de verificación (73,5%); para el curso 2023-24 fue del 83,69%. Por otro lado, la tasa de abandono del título ha permanecido por debajo de las previsiones de la memoria de verificación (10,5%), y para la última cohorte ha sido del 5,67%. También es muy alta la participación de los alumnos en los exámenes, de modo que la tasa de evaluación en el último curso ha alcanzado el 94,72%. Estos datos prueban el alto grado de compromiso de los alumnos.

<b>ICM-8: Tasa de Graduación</b>					
Cohorte de Entrada: 2018-19					
Centro: FACULTAD DE MEDICINA					
Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)					
COHORTE DE ENTRADA	2018-19				
Plan de Estudios más Código	Duración del plan (años)	Sexo	Nº Egresados de la Cohorte (población óptima a TC)	Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso (población óptima a TC)	ICM-8
GRADO EN MEDICINA (0805)	6	HOMBRE	69	78	88,46%
		MUJER	167	204	81,86%
<b>Total</b>			<b>236</b>	<b>282</b>	<b>83,69%</b>
Datos extraídos el 30/09/2024					

<b>IUCM-16: Tasa de Evaluación</b>				
Curso Académico: 2023-24				
Centro: FACULTAD DE MEDICINA				
Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)				
Plan de Estudios más Código	Sexo	Nº de Créditos Presentados	Nº de Créditos Matriculados	IUCM-16
GRADO EN MEDICINA (0805)	HOMBRE	27.984	30.027	93,20%
	MUJER	76.884	80.964	94,96%
<b>Total</b>		<b>104.868</b>	<b>110.991</b>	<b>94,48%</b>
<b>Suma Total</b>		<b>104.868</b>	<b>110.991</b>	<b>94,48%</b>
Datos extraídos el 22/09/2024				

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Grado en Medicina de la UCM son excelentes, con un porcentaje de aprobados en primera matrícula superior al 90% en más del 80% de todas las asignaturas. La tabla de asignaturas ICMRA-2 se adjunta al final de la memoria

En relación con la calificación de las asignaturas por parte de los alumnos, sólo disponemos de la valoración conjunta que nos proporciona la oficina de Calidad del Rectorado, no de la valoración por asignaturas.

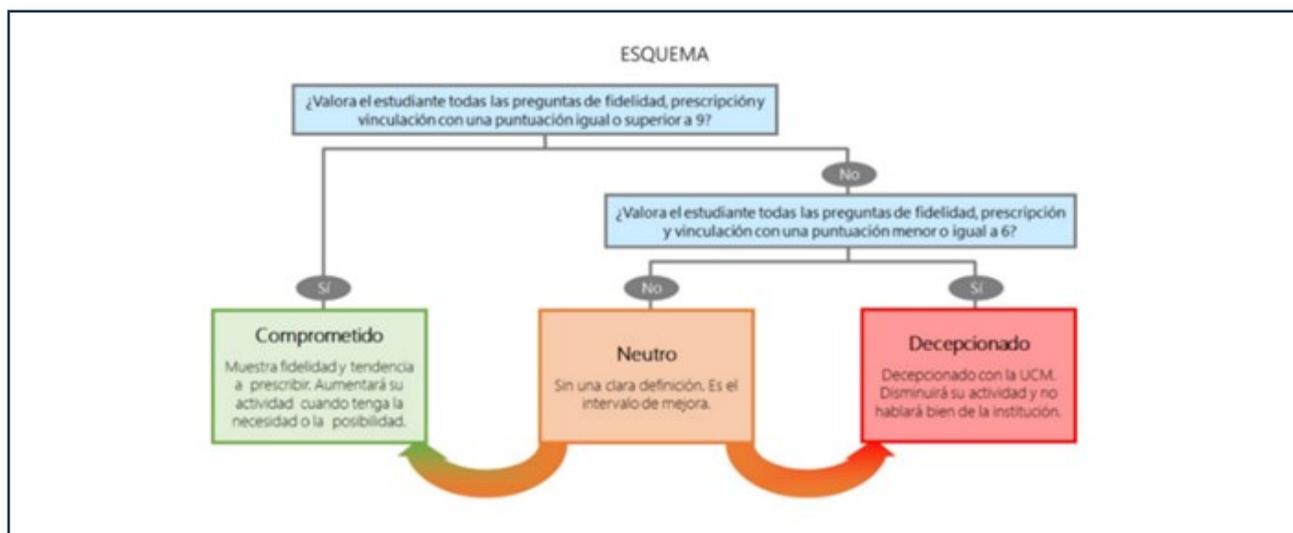
Por todos los datos anteriormente expuestos, la valoración de los resultados académicos es muy satisfactoria en base a la alta tasa de graduación y baja de abandono. En este último apartado, el profesorado de nuestra facultad, incluido el equipo decanal, se ha interesado recabando a los alumnos la causa que motiva este abandono, en ocasiones temporal, con el fin de resolver la situación siempre que fuera posible y conocer las circunstancias individualizadas. Entre las respuestas recibidas algunos alumnos comentan la presión familiar tras alcanzar calificaciones muy altas que permiten el acceso, o el reconocimiento no ser este grado lo que el alumno realmente desea estudiar, o por causas medicas personales.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

El Vicerrectorado de Calidad es responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-2019	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-2020	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2020-2021	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2021-2022	8º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación 2022-2023	9º curso de seguimiento o 8º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6.9	7.3	7.2	5.3	6.4	7	7.1	7.3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8.65	8.2	7.9	8.3	8.1	8.7 solo 9 respuestas	8.2	8.3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8.06	6.7	6.9	7.2	6.8	7 solo 1 respuesta	7.8	7.7

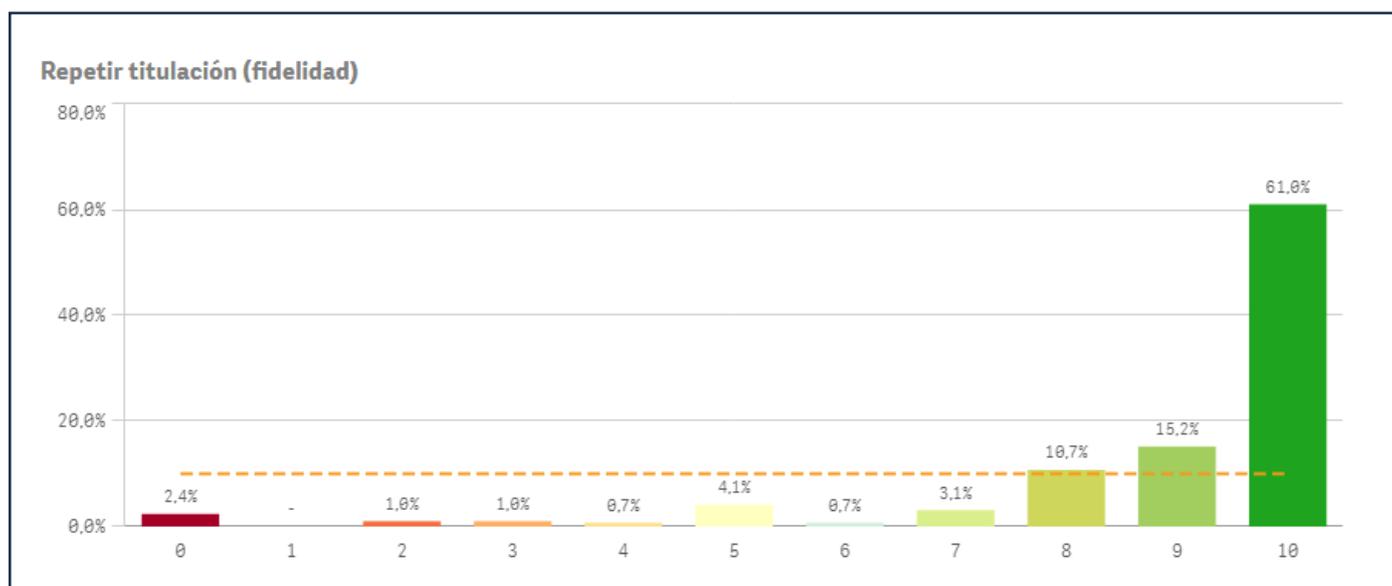


En la encuesta de satisfacción de los alumnos con el título el porcentaje de participación de los alumnos del Grado en Medicina continúa siendo baja aunque ha subido desde el curso previo pasando del 11,10%, al 16,1% con un total de 295 encuestados. En una escala de 0 a 10, la satisfacción global de los estudiantes con la titulación ha subido respecto del curso previo con un valor medio de 7.3 (mediana 8) y el valor medio de satisfacción con la UCM también ha subido e 6.8 (mediana, 7) a 7 (mediana 7).

En cuanto a los parámetros de Prescripción, las medias obtenidas en los ítems “Recomendaría la titulación” y “Recomendaría la UCM” se mantienen en valores de 7,8 (mediana, 9) y 7,7 (mediana, 8), respectivamente.

Por último, en el apartado de Vinculación, las puntuaciones medias de los ítems “Seguiría siendo alumno de la titulación” y “Seguiría siendo alumno de la UCM” fueron de 7,5 (mediana, 9). Ambos índices se mantienen en valores similares a los cursos previos

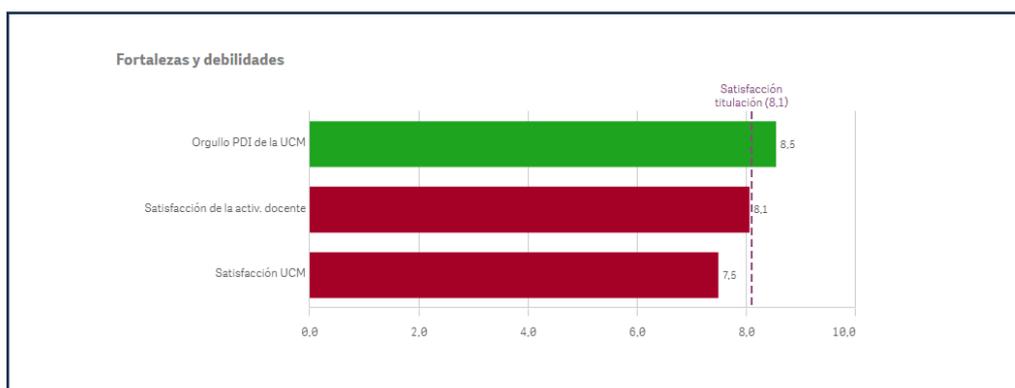
A partir de estos datos podemos concluir que el grado de satisfacción de nuestros alumnos de Medicina con la titulación y con la UCM durante el curso pasado se ha mantenido en un nivel medio-alto.



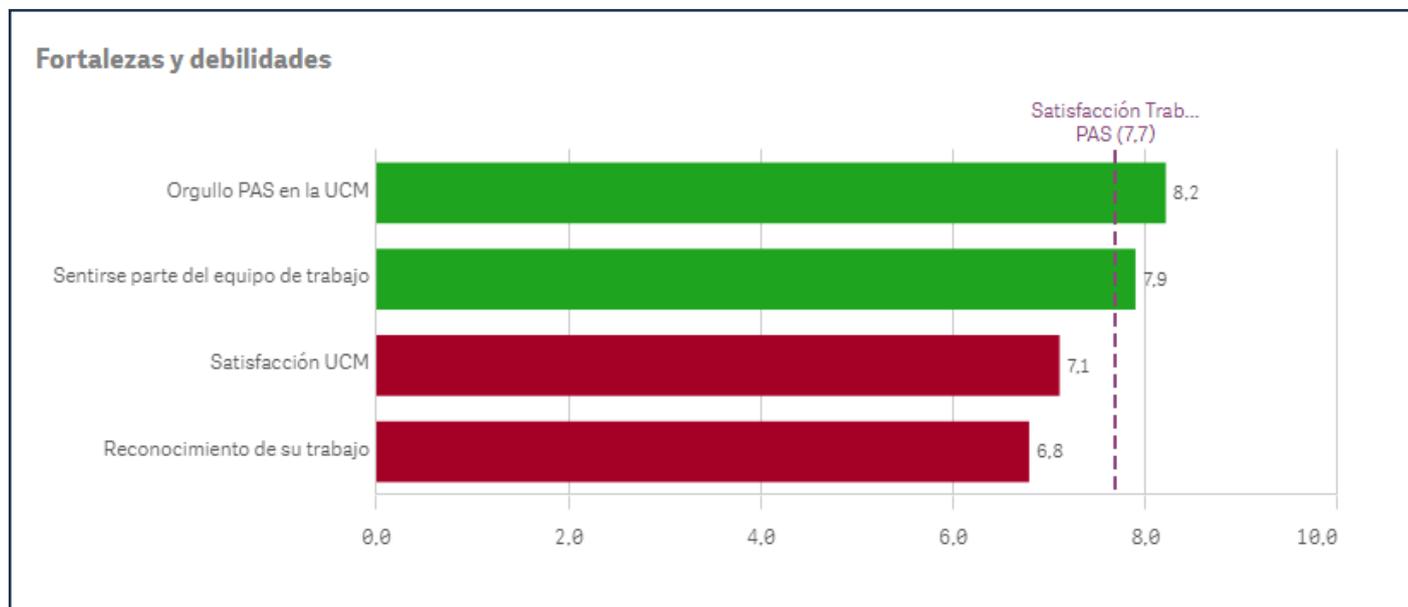
Satisfaccion	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Prestigio UCM		8,3	2,1	9,0	10,0
Orgullo estudiante UCM		7,8	2,3	8,0	10,0
Recursos y Medios		7,1	2,3	7,0	7,0
Satisfacción UCM		7,0	2,2	7,0	7,0
Actividades complementarias		6,5	2,8	7,0	8,0
Atención al estudiante		6,2	3,0	7,0	8,0

Compromiso	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Repetir estudios superiores		8,9	2,6	10,0	10,0
Repetir titulación		8,9	2,1	10,0	10,0
Repetir en la UCM		8,1	2,7	9,0	10,0
Recomendar titulación		7,8	2,6	9,0	10,0
Recomendar la UCM		7,7	2,6	8,0	10,0
Seguir en la misma titulación		8,2	3,0	10,0	10,0
Seguir como alumno de la UCM		7,5	3,0	9,0	10,0

En la encuesta de satisfacción del profesorado con el título participaron un total de 114 profesores (Catedráticos de Universidad, 14.9%; Titulares de Universidad, 27.2%; Contratados Doctores, 0.9%; Profesor Contratado Doctor Interino: 7.0%; Profesor Asociado a Tiempo Parcial: 11.4%; Profesor Asociados de Ciencias de la Salud, 25.4%). Esta participación, aunque todavía baja, ha aumentado respecto al curso pasado cuando participaron 54 profesores e incluye un número significativo de profesores a tiempo completo que representan más de la mitad de los participantes. A pesar de esta participación no muy elevada, la satisfacción global de los profesores con la titulación obtuvo una puntuación media de 8,5 (mediana, 9) y la satisfacción global con la UCM fue, en promedio, de 7,5 (mediana, 8). En el apartado de Compromiso, la puntuación media del ítem “Volvería a trabajar como profesor universitario” fue de 9,3 (mediana, 10) y la de “Volvería a impartir docencia en esta titulación” fue 9,3 (mediana, 10). El ítem “Recomendaría la titulación” obtuvo una puntuación media de 9 (mediana, 10) y la media para “Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios universitarios” fue de 8.5 (mediana, 9). La mayoría “Volvería a elegir la misma universidad para desempeñar su carrera”, con una puntuación media de 8.6 y una mediana de 9. Finalmente, los profesores del Grado en Medicina puntuaron el ítem “Orgulloso de ser profesor de la UCM” con un valor medio de 8,5 y una mediana de 9. Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado sigue siendo muy alto.



En la encuesta de satisfacción del PAS de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha bajado al 19% desde el 26% del curso previo, con un índice de satisfacción del 7.7% y destacando un índice de compromiso muy elevado.



Compromiso	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Recomendar titulaciones UCM		9,2	1,1	10,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM		8,7	2,3	10,0	10,0
Repetir como PAS en la UCM		8,3	2,4	9,0	9,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.		6,7	3,1	7,0	10,0

En relación con la encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad del curso 2023-2024 y de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada. El cuestionario que se remite es cumplimentado por el representante del Colegio de Médicos en la Comisión de Calidad que se consiga en el enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados: Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)									X		
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación									X		
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo										X	
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad										X	

**OBSERVACIONES**

Como en años anteriores valoro muy positivamente el trabajo, la metodología y el desarrollo de la comisión de calidad y la evolución de las titulaciones. Muchas gracias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Grado de satisfacción de los alumnos con la titulación y con la UCM durante el curso pasado se mantuvo Grado de satisfacción alto entre los profesores. Grado de satisfacción alto entre el PAS.	Bajo porcentaje de participación de los alumnos con respecto a cursos previos. Baja participación de los Profesores en las encuestas Baja participación de los PAS en las encuestas

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En el curso 2023-24 se realizaron encuestas de satisfacción a los egresados en el curso 2022-23, con un porcentaje de participación del 7% (25 encuestados). La satisfacción con la formación recibida tuvo una valoración media de 7,2 (mediana, 8). Por otra parte, los participantes en las encuestas consideraron que la formación recibida estaba relacionada con las competencias de la titulación (media 6.1; mediana, 8) y que posibilitaba el acceso al mundo laboral (media 7,4; mediana 8). En relación con las competencias adquiridas, destaca asumir responsabilidades con una media de 7,9 y aprendizaje con media 8,1 y como elemento menos valorado la comunicación bilingüe 5.9 y la orientación internacional.

Competencias adquiridas	Q	Media	Desv. típica	Medi...	M...
Adapatación a nuevas situaciones		8,2	1,7	9,0	9,0
Aprendizaje		8,1	1,3	8,0	8,0
Manejar dificultades		8,0	1,6	8,0	8,0
Asumir responsabilidades		7,9	2,0	8,0	-
Organizar		7,8	2,1	8,0	8,0
Trabajar en equipo		7,7	1,9	8,0	-
Expresión y comunicación		7,6	2,3	8,0	9,0
Analizar		7,4	2,5	8,0	8,0
Capacidad técnica resolución de problemas		7,3	1,7	7,0	7,0
Puntualidad		7,2	2,5	7,0	7,0
Críticas		7,0	2,5	8,0	8,0
Liderazgo		6,9	2,0	7,0	6,0
Competencias desarrolladas en la titulación		6,4	2,1	7,0	7,0

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-2019	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-2020	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2020-2021	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2021-2022	8º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación 2022-2023	9º curso de seguimiento o 8º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				6,7	6,7	6,9	6,9	7,0	7,2
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				81,3%	78,3%		90,1%	95,8%	100,0%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR Sello de calidad pueden trabajar en países	Escasa orientación internacional

La mayoría de los egresados del Grado en Medicina de la UCM en el curso 2022-23, se presentaron al Examen MIR de 2023 (323) y obtuvieron resultados muy buenos, aunque su participación en la encuesta (IUCM-30) ha sido muy escasa

Los resultados del examen MIR de nuestros egresados se expresan en la tabla siguiente.

10 ENTRE LOS 100 PRIMEROS	3,03%
15 ENTRE LOS 200 PRIMEROS	4,50%
39 ENTRE LOS 500 PRIMEROS	4,50%
65 ENTRE LOS 1000 PRIMEROS	11,71%
122 ENTRE LOS 2000 PRIMEROS	36,60%
171 ENTRE LOS 3000 PRIMEROS	59,35%
214 ENTRE LOS 4000 PRIMEROS	64,30%
242 ENTRE LOS 5000 PRIMEROS	72,70%

Nota: A pesar de la falta de datos por las escasas respuestas proporcionadas por los egresados, la incorporación al mundo laboral en el grado en medicina se detecta de forma más precisa con la participación en el examen MIR y sus resultados demuestran que casi la totalidad de nuestros alumnos alcanzan esta posición.

Por otra parte, también se incorporan en hospitales fuera de nuestro país, algo que resulta más accesible desde octubre de 2022 gracias al reconocimiento al Grado en Medicina con el Sello Internacional de Calidad WFME, basado en los estándares internacionales de la World Federation for Medical Education (WFME). Las personas graduadas tienen derecho a recibir documentación aprobada por la Universidad y por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que acredite que su título ha sido reconocido con ese Sello de Calidad. Una persona egresada de este programa podrá definirse como “Egresado/a con Sello Internacional de Calidad WFME”. La Facultad de Medicina de la Universidad Complutense es uno de los tres primeros centros españoles, junto a los de las universidades de Navarra y Castilla La Mancha, en obtener el Sello Internacional de Calidad de la World Federation Medical Education (WFME), lo que posibilitará que sus titulados puedan optar a ejercer en Estados Unidos y Canadá a partir de 2024, año desde el que las autoridades de estos países solo permitirán presentarse al examen que da luz verde a ejercer la medicina allí a quienes hayan cursado sus estudios en facultades que cuenten con este sello internacional.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publica adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web

(<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través de un enlace que se actualiza cada curso.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes:

<https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%2>

Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: : <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con 49 universidades de 15 países diferentes para el Grado en Medicina. Ambos programas incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing).

<b>Estudiantes Matriculados por Tipo de Matrícula</b>		
Año Académico: 2022-23 / Tipo Estudio: GRADO		
Tipo Adscripción: PROPIO / Tipo Centro: FACULTAD		
Centro: FACULTAD DE MEDICINA / Rama: CIENCIAS DE LA SALUD		
Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)		
Tipo de Estudio		GRADO
Tipo de Matrícula	Nº de Estudiantes Matriculados	% de Estudiantes Matriculados
ALUMNO/A PROGRAMAS DE MOVILIDAD (SÓLO SALIENTES CON CONTRATO)	54	2,8%
ALUMNO/A SICUE/SENECA OTRAS UNIVERSIDADES (ENTRANTES)	17	0,9%
AYUDAS UCRANIA	1	0,1%
ERASMUS	4	0,2%
<b>Total</b>	<b>1.906</b>	<b>100,0%</b>

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2023-24 se publicaron adecuadamente en la página web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en el destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la web de la Facultad.

El plan de estudios del Grado en Medicina no contempla créditos específicos de movilidad. No obstante, dado que la distribución temporal de los contenidos de las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica difiere entre distintas universidades, las asignaturas Patología Médica I, II y III y Patología Quirúrgica I y II se han fraccionado en bloques con otros códigos para los alumnos entrantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones. Programa de intercambio con la Universidad de Harvard	Canceladas muchas de las movilidades previstas

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

La Práctica Clínica del Grado en Medicina de la UCM tiene como objetivo general la adquisición de competencias clínicas por parte de los alumnos en el ámbito sanitario, y se articula en tres asignaturas diferentes: Práctica clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III. Estas prácticas se desarrollan en los cinco hospitales asociados a la UCM (Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario Doce de Octubre, Hospital Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario Infanta Cristina y Hospital Universitario Infanta Leonor) y en los Centros de Salud de Atención Primaria que han sido asignados a la UCM en el Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y nuestra Universidad.

Al ser la Práctica Clínica una materia interdepartamental, su gestión y coordinación se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y los tres Vicedecanatos de los Hospitales Asociados (Vicedecanato del Hospital Clínico San Carlos, Vicedecanato del Hospital Doce de Octubre y del Hospital Infanta Cristina, Vicedecanato del Hospital Gregorio Marañón y del Hospital Infanta Leonor). Además, en cada uno de los tres grupos docentes hay una comisión responsable, que es propuesta por el Decano y aprobada en Junta de Facultad. Por otra parte, los criterios, documentación e instrumentos de evaluación de la Práctica Clínica son aprobados por la Junta de Facultad y se hacen públicos al comienzo del curso. Se puede acceder a ellos en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/practica-clinica>

La Práctica Clínica está compuesta por 16 periodos de un mes de rotación clínica por las áreas de: Medicina (especialidades médicas, 6 meses), Cirugía (especialidades quirúrgicas, 3 meses), Pediatría (2 meses), Obstetricia y Ginecología (1 mes), Traumatología (1 mes), Psiquiatría (1 mes) y Atención Primaria (1 mes), además de un mes de libre elección, que quedan distribuidos en cuatro periodos en cuarto curso (Práctica Clínica I), cuatro periodos en quinto curso (Práctica Clínica II) y ocho periodos en sexto curso (Práctica Clínica III). En estas rotaciones, el alumno se integra en las actividades del servicio hospitalario o del centro de salud siguiendo el modelo clásico de “alumno interno”, bajo la tutela de un profesor o de un colaborador docente. Al final de cada rotación, el alumno es evaluado por su tutor de sus competencias clínicas a través de un portafolio específico (recolección ordenada de historias clínicas, reflexiones personales y distintos tipos de registros que sirven para documentar su aprendizaje) y de pruebas tipo “miniCEX” (ejercicios de evaluación clínica, donde el evaluador recoge datos sobre las habilidades de comunicación del alumno, sus habilidades en la anamnesis y la exploración, y la organización de su actuación con pacientes reales). Esta metodología de evaluación constituye una fortaleza de nuestro título, ya que permite hacer un seguimiento del proceso personal de aprendizaje del estudiante a lo largo de sus rotaciones por los distintos servicios clínicos, percibir sus esfuerzos y sus logros en relación con los objetivos de aprendizaje, y comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias relacionadas con la formación clínica recogidas en la memoria de la titulación.

Para la evaluación final de las competencias clínicas, se lleva a cabo la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada). Siguiendo las directrices de la memoria del grado, el Comité de esta prueba lo propone el Decano y lo aprueba la Junta de Facultad, y está constituido por al menos tres profesores numerarios, de los que al menos uno debe ser del Departamento de Medicina y otro del

Departamento de Cirugía. El Comité realiza la valoración numérica final para el conjunto de las Prácticas Tuteladas, mediante un promedio ponderado de todas las calificaciones numéricas obtenidas por el alumno en la ECOE y en las rotaciones.

La prueba ECOE con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los alumnos al final de sus estudios y sus prácticas es un punto fuerte de la titulación. Su formato es el de un circuito de estaciones secuenciales, por las que el estudiante va rotando al tiempo que realiza múltiples tareas. En las diversas estaciones puede encontrarse con pacientes simulados estandarizados (actores), pruebas complementarias y maniquíes u otros modelos de simulación. Según lo acordado en la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), las competencias que se evalúan en la prueba ECOE son: anamnesis, exploración física, habilidades técnicas y procedimentales, habilidades de comunicación, juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico, prevención y promoción de la salud, relaciones interprofesionales, y aspectos ético-legales y profesionalismo.

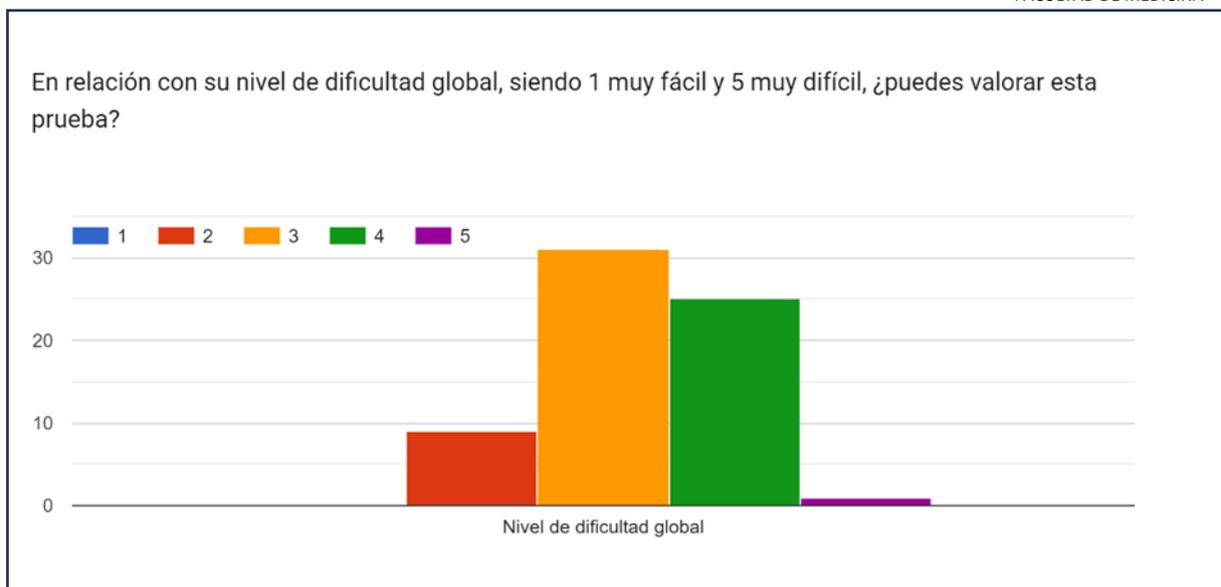
En el curso 2023-24, el Comité ECOE diseñó el organigrama y los contenidos de la ECOE de 5º curso y de 6º curso, mediante reuniones mensuales y comunicaciones con los profesores participantes. La fecha inicialmente designada para el curso de 6º, fue el 27 y 28 de abril y para el curso de 5º, el domingo 14 de abril.

La ECOE de 6º se realizó en formato presencial de múltiples estaciones, en la zona de consultorios sur y consultorios norte del Hospital Clínico San Carlos, convocando a un total de 303 alumnos: de los Hospitales Doce de Octubre (102), Hospital General Gregorio Marañón (96) y Hospital Universitario Clínico San Carlos (106). La prueba estaba compuesta por 20 Estaciones, ajustada a las competencias. Los componentes competenciales se han medido mediante una combinación de diferentes instrumentos de evaluación: Pacientes estandarizados o simulados: 11; Maniquíes o modelos: 6; Informe Clínico: 3. Se han distribuido en 5 ruedas el sábado mañana (1 turno de 100 alumnos) y tarde (1 turno de 100 alumnos) y 5 ruedas el domingo mañana. La prueba se ha realizado con éxito, con participación de actores o evaluadores en todas las estaciones, que han llevado a cabo la calificación de los alumnos mediante el programa instalado en todas las salas que permitía la valoración de cada alumno al terminar la estación correspondiente. No se ha producido ningún retraso o demora, siendo la puntualidad de todo el equipo de evaluadores y actores la norma durante el desarrollo de la prueba. Todos los alumnos han superado la prueba, sin diferencias entre los tres hospitales.

La ECOE de 5º se realizó también en formato presencial de múltiples estaciones, en el mes de abril, el domingo día 23 en la zona de consultorios sur para los 98 alumnos del Hospital General Gregorio Marañón y 88 del Hospital Universitario Clínico San Carlos. El Hospital 12 de Octubre, en la misma fecha realiza un ECOE también para los alumnos de 5º curso.

Los resultados parecen respaldar la primera impresión de que la ECOE del curso 2023-2024 ha sido valiosa como herramienta de evaluación de las competencias prácticas.

Se ha realizado como todos los años una encuesta de satisfacción a los alumnos en relación con su participación en esta prueba, en la que entre otras preguntas destaca el nivel de dificultad subjetivo:



El nivel de satisfacción de los alumnos con la Práctica Clínica es alto. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2020-21, el valor medio de satisfacción con estas prácticas fue de 7,7 (mediana, 8) y la puntuación media de su valor formativo fue de 7,8 (mediana, 9), valores superiores a los constatados en el curso previo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de competencias clínicas mediante portafolio y prueba final de competencias	

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En el Informe de seguimiento del curso 22 23 de 20 de diciembre de 2023 se detalla:

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

#### Aspectos para valorar

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

#### CUMPLE

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

**CUMPLE** Se recomienda, como ya se indicó en anteriores informes de seguimiento interno, mejorar la accesibilidad. Existen ítems que tienen los enlaces rotos como el que dirige a “breve resumen de SGIC” y en enlace a los horarios y calendario académico.

Se ha corregido el enlace

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

#### Aspectos para valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

#### CUMPLE

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

#### CUMPLE

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

**CUMPLE** Se recomienda incluir un listado de los Proyectos de Innovación desarrollados en el Grado.

Se ha incluido el listado

#### **4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.**

**CUMPLE PARCIALMENTE** Se recomienda incluir el análisis de la información obtenida a través de este mecanismo (número de quejas, tipo de quejas, medidas adoptadas, etc.) y una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.

Se ha revisado e incluido el listado del buzón de quejas

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada. comprobando el buen funcionamiento del buzón de quejas

Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones. Se encuentra disponible en la primera página en Reclamaciones y Solicitudes <https://medicina.ucm.es/reclamaciones-y-solicitudes> Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

#### **5.- Indicadores de resultado**

**CUMPLE** Se recomienda realizar un análisis cualitativo de la tabla de asignaturas

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.

Se ha realizado el análisis cualitativo de la tabla de asignaturas

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

**CUMPLE**

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

**CUMPLE**

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

**CUMPLE**

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

**CUMPLE**

#### **6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación.**

Se han realizado las acciones de mejora

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia Externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

**NO PROCEDE**

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

**NO CUMPLE** Se recomienda indicar las acciones realizadas a partir de las recomendaciones del último informe de seguimiento del título.

Se han realizado tal como se comenta en cada apartado

La participación de los estudiantes es muy escasa. Se difundirá en las jornadas de bienvenida de la Facultad y de los hospitales para su mejor difusión.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

**NO CUMPLE** Se recomienda indicar la realización de las acciones de mejora planteadas en la última memoria de seguimiento.

Se han realizado tal como se comenta en cada apartado

A continuación, se enumeran las medidas de mejora para cada uno de los puntos débiles identificados, así como las acciones emprendidas durante el curso 2023-24 y previos:

1. Bajo número de profesores permanentes. Acciones de mejora propuestas: Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la creación de la figura de Contratado Doctor vinculado. Acciones emprendidas: A lo largo del curso 2023-24 se han convocado nuevas plazas de profesorado permanente para profesores acreditados y profesores procedentes de otras universidades, tanto plazas vinculadas a labores asistenciales como plazas no vinculadas. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UCM se ha presentado a la Comisión Mixta UCM-Consejería de

Sanidad un documento de trabajo para la incorporación de la figura de Profesor Contratado Doctor vinculado y la progresiva convocatoria de plazas a este efecto.

2. Bajo índice de participación y de evaluaciones en el programa Docencia Acciones de mejora propuestas: Adaptar programa Docencia a las asignaturas de Práctica Clínica. Acciones emprendidas: Se ha fomentado la participación de los profesores en el programa Docencia desde el Vicedecanato de Calidad y los distintos Departamentos, logrando un mayor índice de participación que en cursos previos. Se ha mantenido el Procedimiento Excepcional para Evaluación Docencia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, lo que ha permitido la participación y evaluación de algunos Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que no habrían podido evaluarse de otro modo. Se ha difundido e incentivado a través de los Departamentos la participación en el programa y en las encuestas.

3. Escasa participación en las encuestas de alumnos, profesores y PAS. Acciones de mejora propuestas: Difundir información sobre las encuestas y fomentar su cumplimentación. Acciones emprendidas: Se ha difundido la relevancia de las encuestas desde la Gerencia, los Vicedecanatos de Calidad, de Estudiantes y de Ordenación Académica, la Delegación de Alumnos y los Departamentos.

**6.5.-** En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones / modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

**NO PROCEDE**

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**NO PROCEDE**

### 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

**CUMPLE**

### 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

**CUMPLE**

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Modificación sustancial: **EN TRÁMITE**. Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Se han realizado modificaciones no sustanciales.

Se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

## 8. RELACION Y ANALISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TITULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado.	Ver apartado 1.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad, así como la transmisión de información con la Comisión de Docencia y con las distintas subcomisiones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación, coordinadas desde la Comisión de Docencia. Adecuada adaptación de la coordinación, que se ha modificado acorde con la buena evolución del nivel de alerta.	Ver apartado 2.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Docencia. Mantener las atribuciones de las distintas subcomisiones.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial. Evaluaciones positivas de la totalidad de los profesores de la titulación evaluados en el programa Docencia.	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes y formarlos para la docencia y la investigación. Facilitar la promoción del profesorado. Mantener la posibilidad de evaluación Docencia por las asignaturas de Práctica Clínica.
Sistema de quejas y sugerencias	Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
Indicadores de resultados	Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	Ver apartado 5.1.	-----
Satisfacción de los diferentes colectivos	El grado de satisfacción de los alumnos con la titulación y con la UCM durante el curso pasado se mantuvo Grado de satisfacción alto entre los profesores. Grado de satisfacción alto entre el PAS	Ver apartado 5.2.	Mantener y potenciar la calidad en el desarrollo académico de la titulación, los recursos docentes y la atención a los profesores. Mantener y potenciar los recursos para las tareas administrativas y de gestión y la comunicación fluida con el PAS.
Inserción laboral	Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR.	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad de la formación de nuestros alumnos.
Programas de movilidad	Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones.	Ver apartado 5.4.	Mantener convenios con instituciones de prestigio. Difundir la información sobre los programas de movilidad.

Prácticas externas	Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de competencias clínicas mediante portafolio y prueba final de competencias.	Ver apartado 5.5.	Mantener concierto de la UCM con los hospitales de referencia y con un número suficiente de centros de salud. Revisión periódica del portafolio de Práctica Clínica. Mantener prueba final de competencias clínicas ajustada a las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Decanos.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No se han recomendado acciones de mejora en el último informe de seguimiento del título del Vicerrectorado de Calidad.	Ver apartado 6.	

## RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	--	--	--	--	--	--	--
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	--	--	--	--	--	--	--
Personal Académico	Bajo número de profesores permanentes, especialmente en plazas vinculadas.	Dificultades para la acreditación de profesores clínicos y limitación en el número de plazas. Particularidades de la carrera docente de los profesores vinculados.	Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la creación de la figura de Contratado Doctor vinculado.	Número de profesores permanentes.	Departamentos, Junta de Facultad, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad.	A lo largo del curso.	En proceso.

Sistema de quejas y sugerencias	Escasa participación de alumnos		Difusión mediante información en las jornadas de bienvenida	Descarga del buzón de quejas	Vicedecanos de Hospitales y de OA	Al inicio del Curso	--
Indicadores de resultados	-	--	--	--	--	--	--
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los Profesores Asociados de CCSS en las encuestas.	Dificultad en la llegada de información a los Profesores Asociados de CCSS.	Difusión de la relevancia de las encuestas desde los Departamentos.	Resultados de las encuestas de satisfacción.	Profesores, Departamentos, Junta de Facultad, Comisión y subcomisiones de Docencia y Comisión de Calidad.	A lo largo del curso.	En proceso.
Inserción laboral	--	--	--	--	--	--	--
Programas de movilidad	--	--	--	--	--	--	--
Prácticas externas	-	-	-	Porcentaje de prácticas clínicas realizadas por parte de los alumnos. / Prueba final de evaluación de competencias clínicas con tabla de especificaciones.	Consejería de Sanidad, Direcciones Generales, Gerencias de Atención Primaria y de los hospitales concertados, Vicedecanos de los hospitales y otros responsables del plan de contingencia en los distintos centros, Comité ECOE.	A principio de curso y a lo largo del curso.	Realizado.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	--	--	--	--	--	--	--

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	--	--	--	--	--	--	--
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	--	--	--	--	--	--	--
Personal Académico	Bajo número de profesores permanentes, especialmente en plazas vinculadas.	Dificultades para la acreditación de profesores clínicos y limitación en el número de plazas. Particularidades de la carrera docente de los profesores vinculados.	Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la convocatoria de plazas Contratado Doctor vinculado.	Número de profesores permanentes	Departamentos, Junta de Facultad, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad.	A lo largo del curso.	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa participación de alumnos	Visualización escasa	Difusión en las Jornadas de Bienvenida	Notificaciones en el Buzón	Vicedecanos de Hospitales y de OA	Al inicio del curso	En proceso
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajo porcentaje de participación de los alumnos con respecto a cursos previos. Baja participación de los Profesores en las encuestas Baja participación de los PAS en las encuestas	-----	Difusión a través de los Departamentos	Repuestas a la encuesta	Departamentos, Junta de Facultad, Vicerrectorado de Ordenación Académica	A lo largo del curso.	En proceso
Inserción laboral	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Programas de movilidad	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Prácticas externas	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Plazos muy limitados en el tiempo para elaboración de las memorias	Acceso a los datos con muy poco tiempo antes del fin de plazo	Disponibilidad y acceso con más tiempo	-----	Vicerrectorado de Calidad	-----	-----

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas														
Curso Académico: 2023-24														
Centro: FACULTAD DE MEDICINA														
Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
ANATOMÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	323	305	18	89,78%	95,08%	5,57%	91,15%	18	15	29	233	13	15
ANATOMÍA HUMANA II	OBLIGATORIA	298	281	17	96,31%	100,00%	3,69%	98,58%	11	0	26	204	46	11
ANATOMÍA PATOLÓGICA	OBLIGATORIA	308	280	28	89,94%	93,90%	4,22%	91,43%	13	18	88	153	24	12
ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPÉUTICA DEL DOLOR	OBLIGATORIA	271	246	25	90,77%	97,62%	7,01%	94,72%	19	6	52	114	70	10
APRENDE A DIVULGAR TU CIENCIA	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
ARCHIVOS FORENSES: CIENCIA Y CRIMEN	OPTATIVA	12	12	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	2	0	0	4	6	0
ASIGNATURA DE CIRUGÍA PLÁSTICA	OPTATIVA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	14	0
BASES CELULARES DE LA GENÉTICA HUMANA	OBLIGATORIA	371	307	64	77,09%	85,89%	10,24%	84,36%	38	47	82	148	40	16
BASES LEGALES DE LA MEDICINA	OBLIGATORIA	282	279	3	98,58%	99,29%	0,71%	98,92%	2	2	39	126	104	9
BASES PSICOLÓGICAS DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD	TRONCAL / BASICA	325	285	40	80,00%	88,14%	9,23%	85,96%	30	35	125	122	3	10
BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN MEDICINA	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	81,82%	0,00%	81,82%	0	2	1	2	5	1
BIOESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	328	304	24	88,11%	95,70%	7,93%	91,45%	26	13	115	110	52	12
BIOÉTICA CLÍNICA	OPTATIVA	15	14	1	93,33%	100,00%	6,67%	100,00%	1	0	0	10	4	0
BIOFTALMOLOGÍA	OPTATIVA	58	57	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	53	3	1	1
BIOLOGÍA CELULAR, EMBRIOLOGÍA GENERAL E HISTOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	355	306	49	81,13%	91,14%	10,99%	86,93%	39	28	127	142	6	13
BIOQUÍMICA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	339	296	43	81,12%	91,67%	11,50%	88,51%	39	25	79	120	63	13

BIOQUÍMICA HUMANA	TRONCAL / BASICA	354	292	62	73,45%	88,44%	16,95%	82,88%	60	34	73	136	35	16
CINE Y MEDICINA	OPTATIVA	15	14	1	93,33%	100,00%	6,67%	100,00%	1	0	0	2	11	1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y NEONATAL	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	3	2	8	0
CIRUGÍA PLÁSTICA Y MICROCIROUGÍA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	17	0
COMO FUNCIONA EL CEREBRO	OPTATIVA	53	53	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	44	0
COMUNICACIÓN CLÍNICA	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
CON UNA MIRADA EN EL CÁNCER DE MAMA	OPTATIVA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	30	1
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
CONSEJO GENÉTICO EN MEDICINA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	1
CULTIVO DE CELULAS ANIMALES Y HUMANAS	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
DAÑO CEREBRAL Y NEURODEGENERACIÓN	OPTATIVA	10	9	1	60,00%	100,00%	40,00%	66,67%	4	0	3	2	0	1
DERMATOLOGÍA	OBLIGATORIA	294	278	16	94,90%	97,55%	2,72%	97,12%	8	7	66	99	102	12
DERMOCOSMÉTICA Y HáBITOS SALUDABLES DE LA PIEL	OPTATIVA	56	56	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	38	14	3
DILEMAS PROFESIONALES EN LA PRÁCTICA CLÍNICA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	7	0
DIVERSIDAD HUMANA - ¿QUÉ NOS HACE HUMANOS?	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	0	0
EL FRACASO MULTIORGÁNICO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	2	1
EL HOMBRE ENFERMO. ASPECTOS HISTÓRICOS Y SOCIOCULTURALES.	OPTATIVA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	23	1
EL PROCESO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	2	1
EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS Y SU CONTINUIDAD HOSPITALARIA	OPTATIVA	23	22	1	95,65%	100,00%	4,35%	95,45%	1	0	0	1	21	0
EPIDEMIOLOGÍA	OBLIGATORIA	298	289	9	93,29%	94,24%	1,01%	94,46%	3	17	120	139	10	9
FARMACOLOGÍA	OBLIGATORIA	375	274	101	76,80%	85,21%	9,87%	82,85%	37	50	86	159	27	16
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	OBLIGATORIA	308	295	13	95,45%	98,99%	3,57%	97,29%	11	3	71	153	56	14
FÍSICA MÉDICA	TRONCAL / BASICA	354	327	27	83,33%	91,90%	9,32%	86,24%	33	26	221	65	3	6

FISIOLOGÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	325	302	23	88,31%	96,31%	8,31%	91,06%	27	11	49	157	66	15
FISIOLOGÍA HUMANA	OBLIGATORIA	334	286	48	84,43%	95,27%	11,38%	92,31%	38	14	40	150	77	15
FISIOPATOLOGÍA Y PROPEDEÚTICA QUIRÚRGICA	OBLIGATORIA	288	278	10	94,79%	97,15%	2,43%	95,68%	7	8	88	135	39	11
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	16	1
GENÉTICA MOLECULAR HUMANA	OBLIGATORIA	325	294	31	89,23%	94,46%	5,54%	91,84%	18	17	86	152	39	13
GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA PARA FUTUROS CLÍNICOS	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	7	4	0
HÁBITOS SALUDABLES Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	2	0
HIDROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA MÉDICA	OPTATIVA	19	19	0	84,21%	84,21%	0,00%	84,21%	0	3	5	11	0	0
HUMANIDADES MÉDICAS	TRONCAL / BASICA	323	315	8	94,74%	98,39%	3,72%	94,92%	12	5	90	197	13	6
IDENTIFICACIÓN HUMANA EN GRANDES CATÁSTROFES Y CONFLICTOS ARMADOS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
INMUNOLOGIA	OBLIGATORIA	340	325	15	90,59%	96,55%	6,18%	92,00%	21	11	43	225	29	11
INMUNOLOGÍA CLÍNICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	4	1
INMUNONUTRICIÓN	OPTATIVA	19	18	1	94,74%	100,00%	5,26%	100,00%	1	0	2	14	1	1
INMUNOTERAPIAS AVANZADAS	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
INTRODUCCION A LA ASISTENCIA DEL PACIENTE CRÍTICO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PACIENTES	OPTATIVA	14	13	1	92,86%	100,00%	7,14%	100,00%	1	0	0	0	12	1
INVESTIGACIÓN CRIMINAL: ANTROPOLOGÍA Y BIOLOGÍA FORENSE	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	6	7	3	0
INVESTIGACIÓN POST MORTEM: GENÉTICA Y TOXICOLOGÍA FORENSE	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	6	0
LA COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE EN MEDICINA DE FAMILIA Y ATENCIÓN PRIMARIA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	0
LITERATURA Y MEDICINA: NARRATIVAS DE LA ENFERMEDAD	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	0	5	1

MANIFESTACIONES OFTALMOLÓGICAS DE LAS ENFERMEDADES SISTÉMICAS	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
MEDICINA DEL DEPORTE	OPTATIVA	12	12	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	3	0	0	3	6	0
MEDICINA EN AMBIENTES EXTREMOS	OPTATIVA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	11	12	0
MEDICINA EN EL ARTE	OPTATIVA	45	45	0	97,78%	100,00%	2,22%	97,78%	1	0	3	11	28	2
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	OBLIGATORIA	282	277	5	98,58%	100,00%	1,42%	99,28%	4	0	83	142	40	13
MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA	OBLIGATORIA	335	319	16	99,10%	99,70%	0,60%	99,37%	2	1	40	137	142	13
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	303	296	7	98,02%	99,66%	1,65%	99,32%	5	1	52	191	45	9
MEDICINA SIN FRONTERAS. CIRUGÍA EN COOPERACIÓN SANITARIA	OPTATIVA	96	96	0	96,88%	96,88%	0,00%	96,88%	0	3	22	54	13	4
MEDICINA TROPICAL Y DEL VIAJERO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
MICROBIOLOGÍA GENERAL	OBLIGATORIA	321	284	37	86,60%	93,29%	7,17%	89,44%	23	20	161	86	21	10
MICROBIOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	287	271	16	94,43%	95,76%	1,39%	95,94%	4	12	101	150	11	9
NEUROPSICOLOGÍA MÉDICA	OPTATIVA	14	14	0	78,57%	100,00%	21,43%	78,57%	3	0	0	0	10	1
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	72	72	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	63	0
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBLIGATORIA	307	252	55	85,02%	94,57%	10,10%	91,67%	31	15	56	156	35	14
OFTALMOLOGÍA	OBLIGATORIA	266	255	11	95,49%	98,45%	3,01%	96,86%	8	4	72	121	49	12
ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA HUMANA	OBLIGATORIA	332	288	44	85,84%	91,64%	6,33%	90,28%	21	26	33	152	85	15
OTORRINOLARINGOLOGÍA	OBLIGATORIA	282	256	26	90,78%	95,17%	4,61%	95,70%	13	13	98	136	16	6
PATOLOGÍA GENERAL	OBLIGATORIA	317	280	37	89,27%	94,97%	5,99%	93,21%	19	15	61	144	64	14
PATOLOGÍA MÉDICA I	OBLIGATORIA	295	259	36	83,05%	94,59%	12,20%	91,12%	36	14	46	107	80	12
PATOLOGÍA MÉDICA II	OBLIGATORIA	302	278	24	92,72%	97,90%	5,30%	97,12%	16	6	63	184	26	7
PATOLOGÍA MÉDICA III	OBLIGATORIA	316	300	16	94,62%	99,34%	4,75%	97,67%	15	2	52	197	36	14
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	OBLIGATORIA	287	256	31	88,15%	98,06%	10,10%	91,41%	29	5	88	142	15	8
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	OBLIGATORIA	294	277	17	93,20%	96,82%	3,74%	96,03%	11	9	20	196	47	11
PEDIATRÍA	OBLIGATORIA	296	283	13	95,95%	99,30%	3,38%	97,88%	10	2	26	157	89	12
PEDIATRÍA GLOBAL	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1

PRÁCTICA CLÍNICA I	PRACTICAS EXTERNAS	262	258	4	99,24%	100,00%	0,76%	99,61%	2	0	3	77	169	11
PRÁCTICA CLÍNICA II	PRACTICAS EXTERNAS	277	275	2	99,28%	100,00%	0,72%	99,64%	2	0	0	83	182	10
PRÁCTICA CLÍNICA III	PRACTICAS EXTERNAS	302	299	3	98,68%	99,67%	0,99%	99,67%	3	1	0	157	127	14
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	1
PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	3	9	9	0
PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	291	285	6	97,94%	99,65%	1,72%	98,60%	5	1	32	171	70	12
RADIOLOGÍA	OBLIGATORIA	305	273	32	90,16%	97,52%	7,54%	94,51%	23	7	112	133	19	11
RAZONAMIENTO CLÍNICO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
SANIDAD MILITAR	OPTATIVA	36	36	0	97,22%	100,00%	2,78%	97,22%	1	0	4	30	1	0
SEMIOLOGÍA Y SÍNDROMES CLÍNICOS EVALUADOS CON ECOGRAFÍA A PIE DE CAMA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	11	1
TABAQUISMO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	8	0
TECNOLOGÍAS DE LA SALUD	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS Y LA UTILIDAD DE LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	OPTATIVA	19	18	1	78,95%	100,00%	21,05%	83,33%	4	0	0	6	8	1
TRABAJO FIN DE GRADO (MEDICINA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	298	288	10	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	88	195	14
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	OBLIGATORIA	321	299	22	97,20%	99,36%	2,18%	97,99%	7	2	49	192	57	14
VENCER AL DOLOR	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	13	0

Datos extraídos el  
22/09/2024

MEMORIA APROBADA EN JUNTA DE FACULTAD.....